

Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 56 Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del martes 16 de abril del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión extraordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez y Dr. César Ruiz Montiel para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 15 de abril del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1) Lista de presentes;

2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;

- 4) Revisión de documentos y designación de personal académico para cubrir dos plazas vacantes temporales como Investigador de Tiempo Completo, Interino por Persona (IPP), para el periodo febrero-julio 2024 en el Instituto de Investigaciones Forestales de acuerdo con los requerimientos del aviso publicado el 12 de abril del 2024, y
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con seis votos a favor.

CUARTO. Respecto al perfil 2 convocado: Licenciatura en Geografía, Biología o Ingeniería Forestal, Doctorado en Ciencias con énfasis en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección aplicada a sistemas forestales adquirido en instancias académicas pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados o internacionales (Título y Cédula). Con experiencia comprobable de trabajo en campo e investigación en el empleo de los sistemas de información geográfica y teledetección espacial para el



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 56 Consejo Técnico

estudio y comprensión de sistemas forestales (con al menos 10 publicaciones en revistas indizadas). Experiencia docente comprobable a nivel superior (Licenciatura y posgrado) así como tutoría de investigación. (Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología). Con capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y compromiso en cumplir, metas de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025. Se recibió la solicitud por parte del Dr. Ricard Arasa Gisbert, para participar por la plaza vacante, enviando los documentos requeridos de acuerdo con el perfil convocado para el periodo escolar febrero-julio 2024. Después de revisar los documentos presentados por el aspirante, los miembros del Consejo Técnico acordaron por mayoría con un voto en contra y cinco votos a favor de que el Dr. Ricard Arasa Gisbert sea designado para que ocupe esta plaza vacante y temporal dentro del periodo indicado anteriormente, misma que corresponde a la plaza del Dr. Rafael Flores Peredo al ocupar en este momento el cargo de Director. -----Respecto al perfil 1: Licenciatura en Agronomía o Ingeniería Forestal, Doctorado en Ciencias con énfasis en caracterización y dinámica de suelos forestales y Sustentabilidad adquirido en instancias académicas pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados o internacionales (Título y Cédula). Con experiencia comprobable de

Sustentabilidad adquirido en instancias académicas pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados o internacionales (Título y Cédula). Con experiencia comprobable de trabajo de campo e investigación en el estudio de las relaciones suelo/vegetación/clima, la dinámica de materia orgánica y nutrientes del suelo, estrategias para la conservación de suelos forestales (con al menos 10 publicaciones en revistas indizadas). Experiencia docente comprobable a nivel superior (Licenciatura y posgrado) así como tutoría de investigación. (Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología). Con capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y compromiso en cumplir, metas de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025. No se recibió solicitud ni documentos de algún aspirante, por lo que se declaró desierta.

De acuerdo con lo anterior y con el objetivo de propiciar una mayor oportunidad para ocupar la plaza y fortalecer las líneas de investigación del Instituto de Investigaciones Forestales, el Consejo Técnico acordó modificar el perfil anterior, quedando de la siguiente manera: Licenciatura en Agronomía, Biología, Ingeniería Forestal o Ambiental, Doctorado en Ciencias, con experiencia en caracterización y dinámica de suelos forestales y sustentabilidad adquirido en instancias académicas nacionales o internacionales (Título y Cédula). Con experiencia comprobable de trabajo de campo e investigación en el estudio de alguna de las siguientes temáticas: relaciones



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 56 Consejo Técnico

suelo/vegetación/clima, dinámica de materia orgánica, nutrientes del suelo o estrategias para la conservación de suelos forestales, con publicaciones asociadas a alguno de estos temas. Preferentemente con experiencia docente comprobable a nivel superior (Licenciatura y/o posgrado). Preferentemente miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. Con capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y compromiso en cumplir, metas de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025, para ser aprobado por la Dirección General de Investigaciones y proceder a un tercer aviso.

Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las trece horas de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión.

Dr. Rafael Mores Peredo

Director

Dra. Virginia Rebolledo Camacho

Conseiera

Dra. Susana Guillén Rodríguez Consejera Dr. Armando Aparicio Rentería

Secretario

Dr. Héctor Viveros Viveros Consejero maestro

Dr. César Ruiz Montiel Consejero